

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 12 de junio de 2020

Oficio AMC-OFI-0056786-2020

Ingeniera
INGRID SOLANO BENITEZ
Jefe Oficina Asesora Informática
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: PUBLICACION DE CONVOCATORIA

Cordial saludo:

Por medio del presente y con todo respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar se sirva publicar la convocatoria pública para la recepción de cotización de **CAMILLA DE TRANSPORTE.**

Anexo ficha técnica (01) folios

AVISO DE CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD -DADIS

Las cotizaciones se reciben al correo electrónico <u>convocatorias.dadis@cartagena.gov.co</u>. De igual forma pueden enviar sus consultas y solicitudes correspondientes **CAMILLA DE TRANSPORTE**

La convocatoria finaliza 14 de junio de 2020 a las 9:00 am

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



FICHA TÉCNICA

CAMILLA DE TRANSPORTE

- 2. BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD ABATIBLES
- 3. SUPERFICIE DE DOS PLANOS
- 4. CON CONTROL DE ALTURA Y MOVIMIENTO DE LOS PLANOS
- 5. QUE PERMITA LAS POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO DE 12°COMO MÍNIMO
- 6. RANGO DE ALTURA MÍNIMO DE 66 CM A 85 CM 7. CON SISTEMA DE DIRECCIONAMIENTO PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE LA CAMILLA 8. CON SISTEMA DE FRENADO CENTRALIZADO PARA LAS CUATRO RUEDAS.
- 9. SOPORTE DE PESO MÍNIMO DE 180 KG 10. CON PROTECCIÓN CONTRA CHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS
- 11. CON SOPORTE PARA ATRIL EN LAS PARTES SUPERIOR E INFERIOR
- 12. CON COLCHONETA EN POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 5 CM, REPELENTE A LÍQUIDOS, NO INFLAMABLE, LAVABLE

ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE AL USO Y A LA CORROSIÓN, CON ACABADO EN MATERIAL QUE NO CONDUZCA LA ELECTRICIDAD

CAMILLA DE TRANSPORTE

Unidad



Atentamente,

PEDRO MANUEL LORA GONZALEZ Subdirector DADIS

Proyectó: ANA MILENA DE LA ROSA TAPIA ASESORA EXTERNA DADIS

E.A.P.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.